

Modos de autogobierno barrial y políticas públicas en barrios populares (Salta-Argentina)

Modes of neighborhood self-government and public policies in popular neighborhoods (Salta- Argentina)

Gonzalo Juan José Fernández

Fecha de presentación: 11/05/22

Fecha de aceptación: 07/09/22

Resumen

En este artículo intentaremos pensar algunas prácticas de organización y de gestión de recursos desarrolladas por referentes de barrios populares de Salta capital; hablamos de prácticas enmarcadas en la planificación y ejecución de políticas públicas sociales y de urbanización, analizadas desde una clave de gobierno, con clivaje territorial. El desarrollo de trabajos autogestionados por referentes de las comunidades de barrios populares y colaboradores, así como el diálogo, los modos de trabajo y de presión al Estado provincial y municipal, se circunscribe en el marco de una amplia lucha que desarrollan las comunidades más pobres de entre los pobres, en el norte argentino, por el ejercicio de derechos fundamentales. Comprendemos a algunas de dichas prácticas como tácticas de autogobierno barrial. El tratamiento analítico y descriptivo de este trabajo se desarrolla codificando aspectos discursivos y extradiscursivos mediante la instrumentación de documentos oficiales de gobierno, diarios locales y nacionales, en la medida en que se codifican pasajes de bitácoras de campo. Desde allí nos posicionamos desde una perspectiva cualitativa y articulamos recursos provenientes de las Ciencias Sociales y la Filosofía Política.

Abstract

In this article we will try to think about some practices of organization and management of resources developed by referents of Popular Neighborhoods of Salta capital, we talk about practices framed in the planning and execution of public social and urban policies, analyzed from a government key, with cleavage territorial. The development of self-managed work by referents of the Barrios Populares communities and collaborators, as well as dialogue, modes of work and pressure on the provincial and municipal State, is circumscribed within the framework of a broad struggle developed by the poorest communities from among the poor, in northern Argentina, for the exercise of fundamental rights. We understand some of these practices as neighborhood self-government tactics. The analytical and descriptive treatment of this work is developed by codifying discursive and extra-discursive aspects through the instrumentation of official government documents, local and national newspapers, to the extent that passages from field logs are codified. From there we position ourselves from a qualitative perspective and articulate resources from Social Sciences and Political Philosophy.

Palabras clave

Autogobierno barrial, Argentina unida por la integración de los barrios populares, mesa de barrios populares, tierra.

Keywords

Neighborhood self-government, Argentina united by the integration of popular neighborhoods, table of popular neighborhoods, land.

Introducción

En la segunda mitad del año 2021 referentes de barrios populares¹ de Salta capital, antes llamados villas y asentamientos, desarrollaron una serie de actividades de gestión y de organización de reuniones destinadas a visibilizar por medio de documentos las necesidades estructurales y urgentes de su condición oprobiosa de pobreza.

De las reuniones llevadas adelante con el municipio capitalino y otros organismos del gobierno estatal sólo quedaron registros de actas, fotografías y una serie de compromisos, instituidos e incumplidos que no caducan, y que se inscriben en el amplio circuito que desandan quienes integran la amplia mesa de barrios populares de Salta².

Después de haber pasado un año en la pesadumbre del aislamiento y el distanciamiento social, por la pandemia de covid-19, los barrios populares de Salta proyectan actividades organizativas en bloque. Es claro que la consigna sanitaria del quedarse en casa significó para los sectores populares otra dolorosa maniobra mediática y gubernamental que las/los condenaba, como desde hace tiempo, al ostracismo perpetuo, y a un dejar morir en la pobreza por justificación categórica e inmunitaria del virus. Esa consigna fue inflexiblemente incumplida, ya que para propiciar la vida en las comunidades pobres, las personas que allí viven debieron salir, por todos los medios, a ganarse el sustento de cada día.

Con todo, a fines del mes de septiembre, referentes de barrios populares rearticulaban su lucha y sus encuentros de planificación. Lo hicieron con el gesto renovado de la inservidumbre voluntaria, con la plasticidad creativa de la indocilidad reflexiva (Foucault, 2018; Sztulwark, 2020), embanderando los principios operativos de la ley de los barrios³ y con cabal conocimiento de los recursos que se disponen para sus comunidades, estipulados en el Programa Nacional Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares (Ministerio de Desarrollo Social, SISU, 2020). Esta última política pública social urbana es el punto de paralaje y el fundamento estratégico sobre la que se recuesta la tensión actual por la gestión de obras tendientes a la integración sociourbana de los 5.687 barrios populares existentes en todo el país (Ministerio de Desarrollo Social, 2022).

¹ Según informa la tipología establecida por el registro nacional de barrios populares (RENABAP), se consideran barrios populares a los barrios vulnerables en los que viven al menos 8 familias agrupadas o contiguas, donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del acceso al suelo, ni acceso regular a dos, o más de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal) (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, 2020).

² La mesa de barrios populares de Salta representa a los 233 barrios populares de toda la provincia y a los 51 barrios de Salta capital. Componen la mesa delegadas/delegados de cada barrio, un equipo de colaboradores/as: profesionales, personal técnico, el defensor del pueblo delegado en Salta, el centro vecinal 20 de junio, estudiantes y docentes de la Universidad Católica de Salta y de la Universidad Nacional de Salta, entre otras organizaciones de la sociedad civil

³ Ley 27.453 Régimen Nacional de regularización dominial para la integración sociourbana.

En el marco de este artículo, y de manera preliminar, nos surgen cuestiones en torno a: ¿qué implican a nivel local las llamadas prácticas de autogobierno barrial? ¿Cómo se desarrollan dichas prácticas desde los barrios de Salta capital y más específicamente en la organización que los nuclea? ¿Cómo se propicia la apropiación activa de los medios, recursos e instrumentos legales, económicos, políticos, humanos, que son utilizados en la lucha en pos del ejercicio de derechos fundamentales por referentes de los barrios de Salta?

El tratamiento analítico de este trabajo es desarrollado desde una perspectiva de gobierno (Foucault, 2011; Giavedoni 2012; Brown, 2015; Campana Alabarce, 2018), tomando recursos de la Filosofía Política y las Ciencias Sociales. En el desarrollo de algunos pasajes de este texto, se alternan transgresivamente descripciones etnográficas y autoetnográficas (Guber, 2016; Blanco, 2012), en el uso de recursos literarios como la metáfora y la alegoría (Cusicanqui, 2015) en pos de graficar secuencias relacionales de contextos locales. Para el análisis también se codifican documentos programáticos oficiales de gobierno, diarios locales y nacionales, así como leyes y líneas textuales de cuadernos de campo.

Por último, destacamos que el desarrollo de estos pasajes pertenecen a una investigación mucho más amplia, basada en indagaciones enmarcadas en una tesis doctoral, la que se fundamenta en el trabajo cercano y comprometido con la lucha de los barrios populares de Salta por sus derechos fundamentales desde el posicionamiento metodológico de la investigación-acción participativa (Jara Holliday, 2013).

Políticas públicas destinadas a poblaciones pobres de barrios populares

A mediados de 2020, en el marco de una crisis sociosanitaria que aún predomina en el mundo, y como interludio del pronóstico hiperinflacionario económico argentino que transcurre, se anunció una serie de medidas de financiamiento destinadas a políticas públicas sociales dirigidas a los sectores populares, los cuales atravesaban y atraviesan por momentos sumamente duros. Una de estas políticas fue el Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares dependiente de la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Este programa tiene como objetivo la financiación⁴ de proyectos locales para la ejecución de obras tempranas de infraestructura en el marco de la integración sociourbana de los barrios inscriptos en el RENABAP:

Se promueve el acceso a los servicios básicos, la mejora y ampliación de equipamiento social y de la infraestructura, el tratamiento de los espacios públicos, la eliminación de barreras urbanas, la mejora en la accesibilidad a los barrios, la conectividad y el saneamiento. Dichas acciones buscan ser integrales, participativas y con enfoque de género y diversidad (Ministerio de Desarrollo Social, SISU, 2020).

⁴ Por ello se creó un fondo fideicomiso que recibe aportes del Tesoro Nacional que le son asignados por la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional, fondos provistos por organismos nacionales e internacionales, ingresos por legados o donaciones, aquellos ingresos por cualquier cargo o mecanismo de aporte que sea resuelto en oportunidad de establecer la regularización dominial de las viviendas que se encuentren en los bienes inmuebles sujetos a expropiación (Ley N°27453, 2018).

Es necesario mencionar que dicho programa interviene en barrios (antes villas y asentamientos) donde habitan poblaciones pobres y en extrema vulnerabilidad social, que fueron previamente censadas e inscriptas en RENABAP. A estas comunidades se les otorga un certificado de vivienda familiar⁵ que habilita el reconocimiento del sector comprendido como barrio popular frente a obligaciones del Estado. Se determina a partir de dicho certificado la existencia y la ubicación georreferencial de contingentes poblacionales y se les confiere una serie de derechos instituidos específicamente (Ley 27.453). Son los barrios populares inscriptos en el RENABAP aquellos en los que se desarrollará el programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares, contemplando la participación de organizaciones comunitarias y de trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular.

Entre los lineamientos establecidos por el programa antes mencionado, se determinan: a) ejecución de Proyecto de Obra Temprana (POT), complementaria o de asistencia crítica, que comprende financiamiento específico destinado al equipamiento urbano en general y a la optimización de servicios básico entre otras. b) Servicios vinculados a la formulación y elaboración de un Proyecto Ejecutivo General (PEG), que debe ser elaborado por unidades ejecutoras⁶, teniendo en cuenta características del barrio, el mismo abarca: diagnóstico, estudios específicos del medio, factibilidad, legajo ejecutivo de obra. El último lineamiento refiere a c) la implementación de un Proyecto Ejecutivo General (PEG) para la integración sociourbana. Este comprende todas las acciones y las obras necesarias para la integración socio-urbana de un barrio popular (Ministerio de Desarrollo Social, 2020).

Destacamos, a su vez, que esta política pública social urbana tiene similares características respecto de algunas focopolíticas (Álvarez Leguizamón, 2015) de intervención integral del hábitat, desarrollo urbano y acompañamiento social, que se ejecutaron en los sectores más pobres de Salta y en otras provincias del país: ejemplo de ello son el programa de mejoramiento barrial (PROMEBA) y el plan nacional de hábitat.

Con todo, comprendemos al Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares como una *tecnología de gobierno*, es decir, un modo táctico de pensar al gobierno, en tanto conjunto de procedimientos, técnicas, modos específicos de intervención concreta, por medio de los cuales se gestionan determinados problemas. En otros términos, se busca modular la conducta de sujetos sociales para producir efectos deseados (Rose, 1999).

Esta tecnología de gobierno está direccionada a sectores poblacionales pobres: los barrios populares; tiene en cuenta criterios de reconocimiento específicos⁷, establecidos por el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). Desde nuestro marco analítico, pensamos al programa inscripto en una

⁵ El certificado no es un título de propiedad, acredita el domicilio legal de la vivienda donde se realizó el censo. Vale decir que uno de los objetivos específicos del programa es fomentar la regularización del suelo habitado por las familias (Ministerio de Desarrollo Social, 2020).

⁶ Las unidades ejecutoras que pueden acceder a las líneas de financiamiento del programa pueden ser: cooperativas, asociaciones civiles y demás organizaciones de la sociedad civil, provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, municipios; dichos actores operarán como administradores de los fondos transferidos para el desarrollo de proyectos locales (Ministerio de Desarrollo Social, 2020).

⁷ Campana Alabarce (2018) comprende el rol del Estado como productor de pobreza, en tanto la asume como problema social, marca límites de autorresponsabilidad, contribuye a la definición de las personas merecedoras de sus acciones y de las condiciones para encuadrar en dicho merecimiento. De tal manera el Estado interviene sobre su constructo enmarcado como problema social y sobre sujetos-objetos: blancos de acción.

modalidad de *gestión diferencial*, ya que más allá de que se enmarca discursivamente en la reivindicación de derechos fundamentales⁸ y la amplificación de los mismos, en el desarrollo de su ejecución local, promueve modos de desigualdad en la medida que des-universaliza bienes públicos, propicia tácticas de focalización y colateralmente fomenta asistencialización de otras políticas públicas (Campana Alabarce, 2018).

En sintonía con esto último, pensamos al mencionado programa como una tecnología de gobierno enmarcada en lógicas del *gobierno de la pobreza* de racionalidad neoliberal (Foucault, 2011; Brown, 2015). Este modo de gobernar poblaciones pobres inscribe formas de intervención, en tanto busca modular la conducta de otros/otras, sin determinar un comportamiento específico, sino que ofrece e instituye un campo más o menos amplio de alternativas y posibilidades, márgenes más o menos calculados sobre los que se intervendrá (Giavedoni, 2012).

Teniendo en cuenta esta caracterización, no queremos dejar de enfatizar que este programa se postula como un gran recurso y un instrumento para atender la pobreza estructural en la provincia de Salta, en un escenario de disputas, de despojo y corrupción que se complejiza con el paso de los años; aspectos con los que se identifican los modos institucionales de gobierno en Salta.

Decimos esto último, ya que el suelo sinuoso de la *realpolitik*⁹ anticipa como antecedente inmediato y contextual, aquello que se emparda con las circunstancias actuales de pobreza generalizada en Salta a nivel global. De acuerdo a informes oficiales en el segundo semestre de 2021 la situación mejoró sustancialmente respecto del primero, dado que en este último período (primer semestre 2021) un 42,3% que representa a unas 272.274 personas que integran a su vez 60.665 hogares no llegaban a cubrir la canasta básica total¹⁰. (INDEC, 2021). La situación social se agudizó, claro está, por la crisis de pandemia de covid-19 que transcurre actualmente, haciendo mella en la economía doméstica de quienes sobrellevan con dificultad el abastecimiento de sus insumos básicos de sobrevivencia. A propósito, vale aclarar que las estrategias de salvataje (Fernández, 2021) promovidas por el gobierno como el IFE¹¹ y el actual bono extraordinario¹² de refuerzo de ingresos, se constituyeron y se constituyen en mecanismos compensatorios sumamente necesarios a las poblaciones pobres. Son, al fin y al cabo, recursos de contrapeso para soportar la caída en el atolladero inflacionario por el que atraviesa el país.

No vamos a dejar de repetir aquí la deuda humanitaria que tiene el gobierno salteño con los más pobres de entre los pobres (Álvarez Leguizamón, 2015) de nuestra provincia: las comunidades tobas, wichís, ava

⁸ Basándose en aspectos axiomáticos-procedimentales del Régimen de Regularización Dominial para la Integración Sociourbana (Ley N° 27453, 2018), que se fundamenta en DDHH.

⁹ Pragmática política.

¹⁰ El dato de pobreza e indigencia se registra sobre un total de 643.327 de personas incluidas en la encuesta permanente de hogares (EPH) que realiza el INDEC, franja que recorta solamente el aglomerado urbano de la capital salteña y alrededores, pero no tiene en cuenta el norte provincial, región que fue históricamente segregada, de la intervención Estatal y donde abunda la pobreza absoluta.

¹¹ Ingreso Familiar de Emergencia (ANSES, 2020): seguro social dinerario que se ejecutó en tres ocasiones en 2020, y estuvo destinado a trabajadores informales y monotributistas de las primeras categorías. Entre otras medidas ejecutadas por el gobierno nacional, destinadas a paliar la precarización se destacan: Repro II: Segunda etapa del programa de recuperación productiva para asistir a empresas, ampliando su injerencia luego a pequeños comercios.

¹² Se trata de un paquete de inyección económica ante la crisis. Lo llaman "el nuevo IFE": consistente en la transferencia de dos tipos de refuerzos: a) de \$12.000 en un solo pago destinado a personas jubiladas y pensionadas, b) de 18.000 en dos pagos (mayo y junio de 2022) a monotributistas, trabajadores informales (ANSES, 2022).

guaraníes, collas, tapietes, chanés, entre otras, quienes son invisibilizadas por la opacidad mediática y el sentido común por ella instaurado. Nos referimos a aquellas comunidades de quienes solo se sabe y se recuerda, en tanto se devela el número frío y taimado de reservadas y oscuras estadísticas oficiales, al momento de las tragedias humanas. De ellas, el dolor inmediato se tradujo hace unos meses en los decesos de menores de 5 años. Las autoridades provinciales regularon, rectificando las cifras necrológicas¹³. La situación se torna sumamente seria, sin embargo, transita fatídicamente como una constante en el tiempo, en el devenir de un masivo silencio de la sociedad civil salteña y en el letargo inamovible de los funcionarios a cargo.

Sumado a lo destacado en el párrafo anterior, y con cercana analogía en torno a situaciones acuciantes que viven nuestros pueblos originarios, la emergencia se manifiesta localmente en el ámbito ciudadano de los barrios populares, los cuales, como se dijo anteriormente, carecen de los servicios elementales, como agua, luz y cloaca, ente otros aspectos. Indicadores de este calibre nos recuerdan la pobreza estructural y persistente (Clemente, 2014) que acompaña como colofón de cola de una marca imperante e imborrable, contra las que se lucha y se resiste abnegadamente desde las barriadas salteñas.

Los barrios populares de Salta son una herida abierta

[...] no estoy de acuerdo con quien dijese: “inútil sublevarse, siempre será lo mismo”. No se hace ley para quien arriesga la vida frente a un poder [...] Nadie está obligado a encontrar que esas voces confusas canten mejor que las otras y digan lo más hondo de la verdad. Basta que existan y que tengan en su contra a todo lo que se encarniza en hacerlos callar, para que haya un sentido en escucharlos y en investigar lo que quieren decir (Foucault, 1979).

Hace unas semanas atrás, la mesa de barrios populares que nuclea a los 51 barrios de Salta capital cumplía cuatro años¹⁴ de trabajo y militancia en pos de la defensa y reivindicación de derechos de las comunidades más pobres de la provincia. En ese día, quienes desarrollamos trabajo en los barrios y formamos parte de la mesa (referentes, delegadas barriales y colaboradores), llevamos a cabo una puesta en visibilización de todo el trabajo que viene desarrollando la organización hasta la actualidad. A metros de la plaza 9 de julio de la capital salteña se montó un tender que amalgamaba con afiches de colores los nombres de los barrios populares capitalinos. En una mesa improvisada con tarimas se exponían carpetas abiertas, que contenían documentos de las múltiples gestiones realizadas. Se observaban cuadernos que destacaban imágenes de planos de obras y de las trazas de las calles de cada

¹³ La subsecretaría del Ministerio de Salta Silvia Cardozo habría confirmado la cifra de 70 muertes evitables de niños y niñas menores de 5 años, decesos que en su mayoría se concentraban en las localidades de Santa Victoria y Mosconi. Luego la directora de maternidad e infancia, Patricia Leal, modificó el discurso oficial especificando la cifra, mencionó que se trataba de 79 muertes de niños y niñas menores a 5 años en toda la provincia (44 de ellas localizadas en el norte provincial, zona de emergencia sanitaria por muerte de menores por bajo peso) y que sus causas no correspondían precisamente a la desnutrición. Ver: <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2022-4-11-10-13-0-ahora-desmienten-70-muertes-de-ninos-en-el-norte-provincial/>

¹⁴ La fecha exacta es el 4 de abril de 2022

territorio barrial. Se podían ver imágenes de las comunidades y de las referentes en diversas reuniones y movilizaciones de las que participaron. La parafernalia en el lugar buscaba reconstruir, con magra insuficiencia, el grosor de una experiencia que con creces superaba el contenido del stand que se erigía ante la vista de transeúntes que, secuencialmente, se acercaban y preguntaban.

Esa misma mañana, junto a tres medios locales, entrevisté¹⁵ a algunas de las referentes, cuyas voces crispadas evidenciaron las demandas, exigencias y los problemas de las comunidades a las que pertenecen las mujeres, consustanciados en su discurso, exultante e inagotable:

[...] necesitamos las cloacas, los pozos se rebalsan y el camión atmosférico del municipio no da abasto con los 6.630 vecinos que viven en los barrios populares. No tenemos respuesta del gobierno de turno que hace oídos sordos, ahora que tenemos la ley aprobada, tenemos fondos, en todas las provincias se están haciendo obras, pero en Salta toda esta situación estamos muy lentos [...] (Vecina de barrio popular Tinkunaku, Dina, comunicación personal, 4 de abril de 2022).

En el marco de la entrevista grupal realizada en el mismo día hablaron otras vecinas, enfatizaron la carencia del recurso del agua y las cloacas. La indignación manifiesta del grupo tenía que ver con que, en algunos casos, se les cobraba el agua con categoría de barrios residenciales, como ocurre en el barrio popular Divino Niño 2. La referente de Nuestra Señora del Carmen destacó el problema de las inundaciones, lo cual se torna una situación crítica, sobre todo en aquellos barrios que se encuentran cercanos a los ríos y los canales que abundan en algunas comunidades. Se llamó la atención sobre la falta de celeridad en el accionar de las autoridades de gobierno, la tardanza en las audiencias como en el caso del municipio de San Lorenzo.

Buenos días, mi nombre es Rosa Campos del barrio popular El Paraíso, de San Lorenzo; nosotros tenemos tendido de luz y agua conectado por nosotros, nuestro problema es que no podemos hacer que ingresen los camiones para enripiar porque no tenemos acceso, estamos a orillas del río Arenales [...] tenemos que sobrevivir nosotros mismos, cuando llueve se nos inunda el barrio y nuestros niños vuelven de la escuela llenos de barro. Nos dan audiencia de acá a un mes en el municipio (vecina de barrio popular El Paraíso, Rosa, comunicación personal, 4 de abril de 2022).

María Macías es referente de barrio popular ampliación San Francisco Solano, los trescientos metros en los que se encuadran las casillas que conforman el barrio están bajo -una jaula de cables- de alta tensión que rodea la comunidad:

¹⁵ Las entrevistas son desagregadas textualmente. Por acuerdo previo con las entrevistadas se usa su nombre explícitamente, como en otras actividades de visibilización y denuncia desarrolladas por integrantes de la mesa de barrios populares.

En nuestro barrio no podemos acceder a los servicios por los cables de alta tensión. Presentamos notas a Aguas del Norte, nos dijeron que nos falta la prefactibilidad¹⁶, nosotros luchamos por los servicios básicos del agua y la luz (vecina de barrio popular San Francisco Solano, María Macías, comunicación personal, 4 de abril de 2022).

El caso de San Francisco Solano es ignominiosamente correspondiente al barrio colindante, Norte Grande, ubicado a metros del enjambre de cables y antenas de alta tensión que une a las comunidades:

Nosotros tenemos el problema del río, ya que está a 20 metros de las casas, pedimos que alguna autoridad se haga cargo de eso ya que una lluvia más y se nos lleva todas las casas. Tenemos los problemas de las cloacas: se inundan los pozos y sube toda la materia fecal. Tenemos niños desnutridos y con problemas de la piel, por toda la contaminación que llega hasta el río que tenemos (vecina de Norte Grande, Cecilia Fernández, comunicación personal, 04 de abril de 22).

La última de las vecinas entrevistadas en el día, procedente del barrio popular 23 de Agosto, mencionó que la comunidad de su barrio esperaba que las autoridades se apersonen y recordó que en diciembre del año pasado (2021) se habían anunciado obras de infraestructura:

[...] dijeron que se construiría una plaza, pero nosotros necesitamos agua y cloaca, nos dijeron que faltaba el papel de prefactibilidad; ya hace muchos años vivimos así [...] las obras se están demorando y queremos que las autoridades se pongan de acuerdo y que las obras salgan lo más rápido posible porque desde hace ya tiempo las esperamos (vecina de barrio popular 23 de Agosto, Berta, comunicación personal, 4 de abril de 2022).

En las entrevistas transcritas anteriormente, es posible entrever la urgencia, la angustia y el cansancio de una espera¹⁷ prolongada en el tiempo por parte de las vecinas referentes. Pero podemos intuir, con conocimiento de cercanía, que se trata de una angustia nerviosa, de un cansancio de acción, que toma brío en una indócil reclamación que no claudica. Este desgaste tiene asidero en el trayecto desandado hasta ahora en sus luchas, traducidas en diferentes acciones en el marco de una movilización permanente, la cual conllevó una serie de gestiones y organización de encuentros con autoridades políticas y diversos funcionarios de gobierno.

¹⁶ Estudio preliminar que realiza el equipo técnico de la municipalidad de Salta para determinar las condiciones del ingreso de servicios y obras a los barrios.

¹⁷ Auyero (2016) concibe a los modos de la espera, de "hacer esperar" a personas de sectores populares con necesidades acuciantes, como una estrategia de dominación por parte del Estado. Se piensa a las familias y comunidades pobres en una espera perpetua y bucólica en pos de acceder a un programa, a un beneficio social, a una ayuda estatal. Dicha espera está preñada de inacción, de inmovilidad, donde todo se espera que venga de otros, al ser los sectores populares manipulados, y por ello, dominados. En las prácticas de lucha de los barrios populares de Salta sucede algo contrario: la espera implica movilización permanente, de organización comunitaria, de acción política y de gestión social.

El derrotero al que nos referimos se enmarca en una serie de reuniones sistemáticas desarrolladas en el segundo semestre de 2021 y comienzos de 2022 con el Equipo de Promoción Ciudadana, Inclusión y Discapacidad; área dependiente de la municipalidad de la ciudad de Salta¹⁸. Estas reuniones fueron acordadas luego de un plenario llevado a cabo en el Concejo Deliberante en el que se debatió el proyecto de ordenanza que propuso crear a nivel municipal el Programa de Regularización e Integración de Barrios Populares¹⁹.

Se desarrollaron en el período mencionado (desde finales de setiembre de 2021 a inicios de 2022) más de seis encuentros que buscaron nuclear los barrios en distintos puntos de la ciudad por sectores²⁰, articulando espacios territoriales para llegar al contacto de la mayor cantidad de comunidades. El objetivo de las reuniones propuestas por la municipalidad fue iniciar un ejercicio participativo y de diálogo, en torno al armado de un diagnóstico para la planificación de proyectos locales de obra pública, encuadradas en el mencionado programa nacional.

En el marco de las reuniones realizadas, las referentes de la mesa elaboraron una serie de documentos de alto valor reivindicativo y de asertiva fineza descriptiva. El contenido de dichos documentos se articuló en el 2° *Manifiesto de los Barrios Populares de Salta capital*²¹, que describe las necesidades por las que transitan las comunidades y expone a su vez las exigencias de cada barrio y sector. Los manifiestos se postulan como la palabra y la voluntad de las/los habitantes de los barrios en torno a la construcción de proyectos locales de urbanización. Estos escritos fueron elaborados al calor de asambleas barriales, que se configuraron como reuniones preparatorias: logística y astucia (Kusch, 2000) desandadas como tácticas de organización territorial, frente a la urgencia de la gestión, la confrontación con funcionarios de la municipalidad y otras dependencias. Algunas líneas de los manifiestos mencionan:

En esta ocasión nos convoca el Programa Nacional Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares, que prescribe atender y cubrir necesidades de fondo que nuestras comunidades de vida padecen día a día. Creemos fervientemente que con la ejecución de políticas como la que mencionamos, podremos, paso a paso, superar las necesidades que nos afectan para que nuestras familias y barriadas sean dignas de un mejor vivir [...] (Introducción del 2° Manifiesto de la Mesa de los Barrios Populares de Salta capital, 7 de octubre de 2021).

Seguidamente se exponen las exigencias a modo de cláusulas alineadas con la Ley de Integración Sociourbana y Regularización Dominial:

¹⁸ Las reuniones surgieron como iniciativa de la municipalidad por la insistencia de referentes de los barrios ante la falta de consulta en torno a la planificación de obras que se pretende realizar desde el organismo estatal. Ver: <https://www.pagina12.com.ar/374192-consultan-a-dirigentes-por-el-programa-de-integracion-socio-integracion-de>

¹⁹ Ver: <https://www.cdsalta.gob.ar/en-una-mesa-de-trabajo-analizaron-la-propuesta-de-crear-el-programa-de-regulacion-e-integracion-de>

²⁰ Los puntos de encuentro propuestos por el municipio fueron: el 07/09/22 en el NIDO de B° Bicentenario barrios de zona oeste; el 27/10/22 en el CIC de Solidaridad barrios de zona sudeste y el 11/11/22 en CIC de B° Autódromo con barrios de zona norte.

²¹ Se designó como 2° manifiesto, en referencia al 1er Manifiesto leído en febrero de 2020, en el marco de una reunión propuesta por el flamante equipo de la municipalidad de la ciudad de Salta.

[...]1) Que las proyecciones y aplicaciones de obras y presupuestos previstos en el Programa Nacional Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares sean estrictamente cotejadas y cumplidas a través de la Ley 27.453 de Regularización Dominial para la Integración Sociourbana, 2) Que mediante ello se asegure la participación de las vecinas y vecinos de cada barrio en todo el trayecto que involucra el proceso de puesta en marcha del programa propiamente dicho (diagnósticos comunitarios, planificación, ejecución y control pos-obra) como reglamenta la ley (2° Manifiesto de la Mesa de Barrios Populares de Salta capital, 7 de octubre de 2021).

Los manifiestos presentados en las reuniones con funcionarios del municipio están fundados en las necesidades estructurales que condicionan día a día los modos de vida (Sztulwark, 2020) de las poblaciones pobres, en el marco de una acuciante sobrevivencia. Entre dichas exigencias se articulan servicios públicos descritos como necesidades de primer orden, proyectadas a ser intervenidas en el marco del mencionado programa nacional: agua, luz y cloaca.

Asimismo se detallan otras tantas demandas, categorizadas como de segundo orden, que se postulan a ser intervenidas por áreas del municipio: apertura y nivelado de calles, desmalezado, eliminación de microbasurales, limpieza de canales, arreglo de plazas, construcción de asfalto, cordón cuneta, traslado de torres de alta tensión, conexión de redes de gas, mayor seguridad, optimización de la recolección de residuos, creación de espacios recreativos y culturales para niños, niñas y jóvenes. En casos extremos, donde grupos corren peligro de vida se pide la reubicación de familias. Se exige en forma urgente la intervención sobre la contaminación ambiental que persiste en algunos barrios.

Prácticas que tensionan las maneras clásicas de gobernar: sobre los modos de autogobierno

Si hacemos análisis de los más de cuatro años transcurridos en torno a la lucha por derechos que aglutina a los llamados barrios populares de Salta, hay que decir que hubo un sinnúmero de intermediaciones comprendidas como técnicas de gobierno implementadas por el Estado provincial hacia sectores populares, tendientes a modular conductas, para evitar revueltas, marchas y manifestaciones de las comunidades. Estos modos de intervenir sobre los sectores populares asumieron históricamente en la provincia y en el país diversas modalidades, muchas de las cuales se reproducen en nuestra contemporaneidad: el clientelismo político, el asistencialismo, la represión, la espera o el hacer esperar por la ejecución de políticas sociales públicas²² (Auyero, 2016) y la segregación social con bases en la discriminación positiva (Dubet, 2017). Referimos a una serie de tácticas enmarcadas en el gobierno de la pobreza, que se amalgaman sincrónicamente a otras menos aparentes y que buscan restituir

²² Comprendidas como principio de justicia y la accesibilidad a derechos ciudadanos.

necesidades sociales sobre la base de umbrales de vida mínimo, o mínimos biológicos (Álvarez Leguizamón. 2015).

Creemos que estas tácticas de gobierno se articulan en la actualidad en Salta y se fundamentan discursivamente como políticas universalistas con bases en derechos fundamentales, que proponen la integración de sectores pobres, pero que operan configurándose como estrategias de gobierno neoliberal, destinadas a estabilizar la gobernanza local (Brown, 2019). Sus discursos se recuestran sobre modos eufemísticos que giran en torno a la reactivación de la participación social de sectores pobres, promueven incluir y empoderar socialmente al excluido manteniendo márgenes liminales de exclusión. Con todo, evidenciamos discontinuidades en los modos de gobernar; disrupciones que emergen de las luchas propiamente dichas y se inscriben territorialmente en los espacios de vida como fortalezas creativas que surgen de un sinnúmero de tácticas de resistencia cotidiana (De Certeau, 2000) y de una multiplicidad de prácticas y astucias (Kusch, 2000) que invocan el ejercicio de políticas comunitarias (Fernández, 2021).

Experiencias cercanas, como el caso de la configuración de microgobiernos barriales²³ en El Alto de Bolivia, descritas en los trabajos etnográficos e históricos del sociólogo Pablo Ramírez Mamaní, dan cuenta de la proximidad y la similitud en contrapunto con el transcurso de los modos de organización y resistencia en los barrios de Salta. Las prácticas de resistencia amalgaman análogamente modos de impugnación o torsión de lógicas de gobierno estatales, que pueden ser circunscritas, por ejemplo, a la ejecución de políticas públicas sociales, como en el caso del programa analizado.

En el caso singular de la lucha de los barrios populares de Salta capital, llamamos modos de autogobierno barrial a una serie de tácticas plebeyas (García Linera, 2017; Sztulwark, 2020), que abarcan actualmente dos instancias²⁴ de construcción de gobierno de lo local²⁵. Dichas tácticas se desarrollan por quienes habitan los barrios populares de Salta, y están ligadas directamente con formas de arraigo, construcción y defensa del suelo común, lo que implica una serie de prácticas alineadas con políticas comunitarias (Fernández, 2021), de organización territorial, construcción de espacios democráticos y deliberativos mediante elección de delegadas/os, voceras/os que surgen de asambleas realizadas en las mismas comunidades.

En el marco de estos modos de autogobierno se desarrollan prácticas de gestión para el mejoramiento del medio barrial: notas por desmalezado, limpieza de canales, enripiados, desagote de pozos, dirigidos,

²³ En la experiencia extrema de resistencia de los barrios de El Alto de Bolivia, en el marco de la lucha por el gas (guerra del gas) se llamó microgobierno barrial a los modos de organización comunitaria procedente de la modalidad de los ayllus andinos, o de la lucha de la experiencia minera, marcada por la resocialización de sistemas de reciprocidad, en los que se ponían en práctica sistemas de tumpa: visita de barrio a barrio o de casa a casa (Ramírez Mamaní, 2005).

²⁴ Estas dos instancias del autogobierno barrial articulan modalidades diferenciales de la acción política, a) la organización táctica comunitaria: basada en la urgencia y b) la organización estratégica política: como visión proyectiva (que se referencia en la gestión de la mesa que amalgama a los barrios), aspectos en los que Merklen pone énfasis para desarrollar su noción de politicidad popular (2010).

²⁵ Nos distanciamos de las lógicas programáticas y prácticas de los gobiernos locales tal y como son designados a nivel nacional por los gobiernos provinciales, municipales y como instituye la Constitución Nacional argentina (Cravacuore, 2007). Nos corremos críticamente de estas nociones, ya que consideramos que hay ciertos límites prescriptivos que limitan la posibilidad de pensar en sentido más amplio el complejo arco de prácticas que se desarrollan en los barrios populares, los cuales se reconfiguran constantemente.

por ejemplo, a áreas de administración municipal. Asimismo, se interviene en la diagramación de los espacios en la apertura de calles, nivelado de las mismas, colaboración entre familias en la construcción de ranchos y casillas, construcción de merenderos, comedores, espacios de recreación y de prácticas religiosas: plazas, canchas altares, grutas. Mediante dichas prácticas se busca fortalecer lazos de filiación afectivos y de cuidado de lo local en sentido amplio. Hablamos de prácticas que tienen horizontes comunes en el arraigo del suelo que abarca el domicilio existencial (Kusch, 2000) y la tierra que habitan comunitariamente las poblaciones pobres.

Entendemos por tierra la potencia de reunir elementos y de alojar; la tierra es aquello que hace de suelo y que adquiere su forma en relación con el acto de poblar. Al ocupar la tierra, se la puebla: se establecen vínculos con otros, se ponen en juego modos peculiares de tomar el espacio (de repartición y distribución) modos de pensar. (de reglar, de ritualizar, de representar) (Sztulwark, 2020: 158).

En ocasiones, cuando se agotan los canales de demandas formales y las exigencias de necesidades no son recibidas y solucionadas, se apela a prácticas de visibilización (cortes de calles, movilización, exposición en medios de comunicación local, entre otras). Una serie de tácticas de acción inmediata que se experimentan comúnmente desde sectores populares a nivel general y que buscan catalizar demandas urgentes y operativas a la vida diaria.

El autogobierno barrial implica la centralización interbarrial de acciones políticas conjuntas en el marco de la centralidad de la mesa de barrios populares que los nuclea, configurándose esta última (la mesa de barrios) en el espacio pluritópico de gobierno: una interfase de diálogo con otras lógicas y modos de ejercer gobierno (lo estatal, el tercer sector, las empresas privadas, las iglesias). Este espacio se configuró particularmente en el lugar contestatario de reclamación, movilización e impugnación, por medio del cual se canalizan demandas y exigencias formales, y mediante el cual se articulan modos instituidos en el marco de acuerdos de las comunidades barriales, para ser expuestos luego en organismos estatales públicos, privados y autónomos.

Estas caracterizaciones preliminares que giran en torno a la organización de la mesa de barrios populares de Salta nos ayudan a entender los mecanismos mediante los cuales se traccionan prácticas direccionadas a lo que aproximamos como modos de autogobierno barrial.

Una manera de dar cuenta del ejercicio de autogobierno barrial desarrollado por la mesa de barrios tiene asidero en las últimas acciones desandadas por sus integrantes. En los meses de abril y mayo de 2022, y luego de haber recorrido un vasto circuito de reuniones con el municipio capitalino, referentes y colaboradores de la mesa de barrios decidieron que era momento propicio para ejercer el rol de mesa ejecutora²⁶ del Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares. Dicha iniciativa

²⁶ Como se mencionó, la designación de mesas ejecutoras, en el marco del Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares, referencia a aquellos organismos estatales y no estatales que gestionan en cada localidad del país la administración, planificación, ejecución y el control local del programa mencionado. En Salta hasta ahora viene desarrollando

surgió al no tener mayor injerencia (la mesa de barrios) en la participación y consulta en torno a la planificación de proyectos para la ejecución de obras que se proyectaban articuladas desde la municipalidad.

Para tal fin se diagramó un calendario de visitas, asambleas a tres barrios²⁷ y se constituyó un equipo técnico (arquitecto, contadora, trabajadores sociales, cooperativa de construcción constituida por vecinas/os de los propios barrios), anticipando el estudio técnico de los requerimientos especificados en los manuales de proyectos de obra temprana (POT) y proyecto ejecutivo general (PEG) para provincias y municipios, del programa que depende de la SISU.

Reflexiones finales

En la actualidad, la mesa de barrios populares se rearticula con un grueso de actividades tendientes a la gestión de proyectos de obras enmarcados en el programa nacional mencionado. Estas acciones de gestión reposicionan las demandas históricas de los barrios de Salta en la agenda política local, y hace muy difícil de soslayar su presencia por parte de la administración pública de gobierno, elucidando con ello, un escenario de disputas y de diálogos en el que intervienen diversos actores políticos institucionales, y en el que la mesa de barrios apuesta por el ejercicio de derechos de las comunidades pobres.

Es que la mesa que hermana a los 51 barrios de la capital salteña fue ensayando comunitariamente una pedagogía de la organización, del aprendizaje de sus derechos (con énfasis en la Ley 27.453) y de la gestión de recursos públicos (de políticas sociales públicas), en la medida en que se propició la práctica de la construcción de gobiernos obedenciales (Dussel, 2006). Ante la omisión de la atención de pedidos urgentes, al gobierno municipal y provincial, por necesidades que acucian, referentes de los barrios se movilizan. Esa movilidad es inquisitiva y permanente, atraviesa el ámbito molecular de lo barrial, en el que hallamos, como se describió, prácticas de cuidado y de organización de las comunidades.

El contrapunto se replica en el destino de acciones de gestión política direccionadas a la administración pública propiamente dicha, prácticas que se disponen en bloque, mediando las voces de sus delegadas/os y de quienes colaboran, quienes toman la palabra frente al funcionariado de gobierno con documentos deliberados y meditados en las bases barriales. Lo que entendemos como democracia directa (la acción directa, decisoria y deliberativa del destino de una comunidad) y en el marco de modos de autopertrechamiento formativo, adquiere la contundencia del ejercicio de derechos que caracteriza creativamente la acción política de los barrios de Salta, configurando de tal modo, una singular forma del ejercicio de poder: el autogobierno barrial.

La urgencia de las necesidades y el tiempo de espera por el que transcurren las comunidades, alimenta la necesidad de la movilidad permanente. Hay algo que se asemeja al estruendo telúrico y magmático

dicho rol el área de promoción social, inclusión y discapacidad con muy poca celeridad en su labor. También se inscriben como mesa ejecutora a nivel local organizaciones sociales como Libres del Sur.

²⁷Los barrios postulados para ensayar la confección y presentación de proyectos de obras a la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) fueron B° San Francisco Solano, Nueva Esperanza y Pasaje Saravia (ampliación 20 de junio).

cuando referentes se despliegan entre barriadas, cuando se sientan en los pulcros sillones de quienes gobiernan a reclamar lo que es suyo: el estruendo de un tiempo de espera que vuelve como momento plebeyo, abre caminos creativos y, postula en tiempo presente, lo que es necesario hacer para quienes buscan modo impensados de torsionar el sentido de las prácticas del gobernar.

Lista de referencias

- Ahora desmienten las muertes de 70 niños en el norte provincial (11 de abril de 2022) *El tribuno*. Recuperado de: <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2022-4-11-10-13-0-ahora-desmienten-70-muertes-de-ninos-en-el-norte-provincial>
- Álvarez Leguizamón, S. (2015). *Neocolonialismo, capitalismo y pobreza*. Rosario: Protohistoria.
- ANSES. (2020). *Ingreso Familiar de Emergencia*. Recuperado de: www.anses.gob.ar/ingreso-familiar-de-emergencia
- ANSES. (2022). *Refuerzo de ingresos*. Recuperado de: <https://www.anses.gob.ar/refuerzo-de-ingresos>
- Auyero, J. (2016). *Pacientes del Estado*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba.
- Blanco, M. (2012). Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos. *Revista Investigación Social*, 9 (19), 49-74. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62824428004>
- Brown, W. (2015). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso.
- Buscan dar luz verde al programa de regularización e integración de los barrios populares (26 de septiembre de 2021) *Página12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/370874-buscan-dar-luz-verde-al-programa-de-regulacion-e-integracion>
- Campana Alabarce, M. (2018). *La matriz asistencial de la salud pública. Aportes desde la gubernamentalidad*. *Intervención*, 8 (2), 39-73. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/101685>
- Clemente, A. (2014). Sobre la pobreza como categoría de análisis e intervención. En A, Clemente (Ed.), *Territorios urbanos y pobreza persistente* (pp. 23-50) Buenos Aires: Espacio.
- Concejo Deliberante de la ciudad de Salta. (22 de septiembre de 2021). *En una mesa de trabajo analizaron la propuesta de crear el programa de integración de barrios populares*. Recuperado de: <https://www.cdsalta.gob.ar/en-una-mesa-de-trabajo-analizaron-la-propuesta-de-crear-el-programa-de-regulacion-e-integracion-de>
- Congreso de la República Argentina. (2018). *Ley 27453. Régimen de Regularización Dominial para la Integración Sociourbana*. Buenos Aires. Congreso de la República Argentina.
- Consultan a dirigentes por el Programa de Integración Socio Urbana. (21 de octubre de 2021). *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/374192-consultan-a-dirigentes-por-el-programa-de-integracion-socio->
- Cravacuore, D. (2007). Los municipios argentinos (1990-2005). En Cravacuore, D. e Israel, R (comp) *Procesos políticos municipales comparados en Argentina y Chile (1990- 2005)*. (pp. 25-49). Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes- Universidad Autónoma de Chile.

- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano I. Artes del hacer*. México: Universidad Iberoamericana. Biblioteca Xavier Clavigero.
- Dubet François. (2017). *Lo que nos une. Como vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo XXI.
- Fernández, G, J, J. (2021). *Discursos de gobierno y tácticas de resistencia desde los barrios populares (Salta- Argentina): derivas analíticas de la pandemia*. *Revista Intervención*.10 (1). 62-76. Recuperado de: <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/91>
- Foucault, M. (11 de mayo de 1979) ¿Inútil sublevarse?, *Le Monde* (10661), 1-2. Recuperado de: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/14-Foucault-In%C3%BAtil-Sublevarse.pdf>.
- Foucault, M. (2011). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2018). *¿Qué es la crítica?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- García, L. (2017). *¿Qué es una revolución? De la revolución rusa de 1917 a la revolución de nuestros tiempos*. Bolivia: Vicepresidencia del Estado plurinacional de Bolivia. Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Giavedoni, G. J. (2012). *Gobernando la pobreza. La energía eléctrica como dispositivo de gestión de los sectores populares*. Rosario: Homo Sapiens.
- Guber, R. (2016). *Etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- INDEC (2021) *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos República Argentina. Pobreza*. Recuperado de: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-46>
- Jara Holliday, O. (2013). *La sistematización de experiencias. Práctica y teoría para otros mundos posibles*. Montevideo: EPP.
- Kusch, R. (2000). *Obras Completas, Tomos: I.II.III y IV*. Rosario, Argentina, Editorial Ross.
- Merklen, D. (2010). *Pobres ciudadanos Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2020). *Resolución 925/2020*. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-925-2020-344693>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2022). *Listado de RENABAP*. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap/tabla>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2022). *Secretaría de Integración Socio Urbana*. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/integracionsociourbana>
- Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. (2020). *Barrios Populares* Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/barrios-populares>
- Ramírez Mamaní, P. (2005). *Microgobiernos barriales. Levantamiento de la ciudad de El Alto* (2003). El Alto, Bolivia: CADES.
- Refuerzo de ingresos para un crecimiento con inclusión. (2022). *anses.gov.ar*. Recuperado de: <https://www.anses.gob.ar/refuerzo-de-ingresos-para-un-crecimiento-con-inclusion>
- Rivera Cusicanqui, S. (2015). *Sociología de la imagen. Miradas Ch'ixi desde la historia andina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.

Rose, N. (1999). *Power of Freedom. Reframing Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press
Sztulwark, D. (2020) *La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra.

Cita recomendada

Fernández, G. J. J. (2022). Modos de autogobierno barrial y políticas públicas en barrios populares (Salta- Argentina). *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*, 6 (11). 96-111. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/39213> ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre el autor

Gonzalo Juan José Fernández

Argentino. Licenciado en Trabajo Social. Docente e investigador, becario doctoral de CONICET (ICSOH- Universidad Nacional de Salta). Correo electrónico: gonzaloferna8@gmail.com.